



Expediente nº: 67/2023

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Personal Laboral)

Asunto: PLAN DE EMPLEO 2023

Fecha de iniciación: 02/11/2023

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NOMBRANDO COMISION DE VALORACIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Alcaldía solicitando subvención	02/11/2023
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	21/11/2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	21/11/2023
Anuncio	24/11/2023
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros de la Comisión de Selección	24/11/2023

Visto que de conformidad con el artículo 49 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha los órganos de selección son los órganos colegiados encargados del desarrollo y de la calificación de las pruebas selectivas, así como de la valoración de los méritos de la fase de concurso.

Los órganos de selección deben estar constituidos por un número impar de miembros, titulares y suplencias, no inferior a cinco, todos ellos personal funcionario de carrera o personal laboral fijo de cualquier Administración pública y con un nivel de titulación académica igual o superior al exigido para el ingreso, procurándose su especialización en función del contenido de los correspondientes programas.

La composición de los órganos de selección debe ajustarse a los principios de imparcialidad, especialización y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.





RESUELVO

PRIMERO. Vista la propuesta de miembros realizada por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina que deben formar parte de la Comisión de selección de Peones de Servicios Múltiples con cargo al PLAN DE EMPLEO 2023, designar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de realizar el proceso de selección a:

Miembro	Identidad
Presidencia	Lidia Valls Camacho, Técnico de A.G.
Suplencia	Manuel Mateos Sánchez, Administrativo A.G
Vocalía	Fernando Villa Hernández, Técnico de A.G.
Suplencia	Miguel Alberto García Fernández, Administrativo A.G
Vocalía	Javier Sánchez Sánchez, Administrativo de A.G.
Suplencia	Ana María Blanco Romero, Técnico de A.G.
Vocalía	M. ^a Carmen Martín Jiménez, Administrativo A.G.
Suplencia	María Eugenia López Mejías, Auxiliar A.G
Secretaría	M. ^a Teresa Felipe Castillo, Secretaria de la Corporación
Suplencia	Gisela Castaño Molero, Técnico A.G.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la composición de la Comisión de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://gamonal.toledo.gob.es>*) y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. FECHA, HORA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Día 18 de diciembre de 2023, lunes, a las 09:00 horas, en la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, Plaza de la Constitución, 1.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

